





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA.

En Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de julio del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón "Insurgente Francisco López Rayón", de este Municipio de Ixtlahuaca, los CC. Abuzeid Lozano Castañeda, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Erika Sánchez Calixto, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Jesús Rosas Ángeles, Primer Regidor Encargado de la Comisión Edilicia de Mejora Regulatoria, Balbina Guadalupe Romero, Síndico Municipal, Zenón Jesús Pérez Morales, Secretario del Ayuntamiento, Patricia Contreras Ávila, Titular de la Contraloría Municipal, Edgar Mendoza López, Director Jurídico Consultivo, Carmen de Jesús González, Tesorera Municipal, Marivel Jaqueline Zúñiga González, Directora de Administración, Miriam Velázquez González, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca, Antonio Domínguez Montes, Director de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito, Eduardo Galileo Juárez Valdés, Director de Infraestructura Municipal, Emily Gómez Nava, Directora de Gobierno Municipal, Alfredo Eugenio Sánchez, Director de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial, Víctor Arias Reyes, Director de Educación, Fidel Hugo Téllez Salazar, Director de Impulso Social y Atención a Grupos Vulnerables, Irma Lloali Reyes Reves, Directora de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales, Gabriel Velázquez Vieyra, Director de Servicios Públicos e Imagen Urbana, Alejandro Pérez Pascual, Director del Campo, Cindy Esmeralda Frías Hinojosa, Directora de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal, René Hernández Mendoza, Director de Planeación del Territorio, Carlos Cesar Montes de Oca Rodríguez, Coordinador de Protección Civil y Bomberos, Francisco Alberto Hernández Juárez, Titular del Instituto de la Juventud, Evanivaldo Dámaso Hernández Mondragón, Titular del Instituto Municipal

3/

2.

Paly)







de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca, Vianey Matías Suárez, Titular del Instituto de la Mujer, Héctor López Sánchez, Titular del Instituto Indigenista, Ana Karen Martínez Mateos, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, Piedad Jiménez Ortega, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Jaqueline Reyes Reyes, Encargada de Despacho del Instituto Municipal del Emprendedor; con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca; en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 15 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca, bajo el siguiente:



- 1. Registro de Asistencia.
- 2. Bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- 3. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
- 6. Presentación y aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.
- Presentación y aprobación de la creación o eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.
- 8. Asuntos generales.
- Clausura de la Sesión.

EA LA

(yoly)

Charles S.

1





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. En el desahogo del primer punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Erika Sánchez Calixto informa que el primer punto del orden del día ha sido agotado al ingresar a este recinto los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, registraron su asistencia en las listas que se dispusieron para ello.
- 2. En el desahogo del segundo punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica Lic. Erika Sánchez Calixto, procedió a dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca.
- 3. En el desahogo del tercer punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica Lic. Erika Sánchez Calixto, declara Quórum Legal para realizar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca.
- 4. En el desahogo del cuarto punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica Lic. Erika Sánchez Calixto, dio lectura al orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtlahuaca y sometió a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número CMMR/2DA-SES-ORD-01/2022

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

The same

2 Along





5. En el desahogo del quinto punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica Lic. Erika Sánchez Calixto, realiza la Presentación y solicita la Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 mismo que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de los Comités Internos de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, que participan en el Programa, informando que se cuenta con un avance del 30%, 40%, 50% y 60%, el cual se procede a poner a consideración de los presentes para su aprobación, quienes así lo hicieron

Tomando el acuerdo número CMMR/2DA-SES-ORD-02/2022

de manera unánime.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Municipal el Segundo Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

6. En el desahogo del sexto punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica Lic. Erika Sánchez Calixto, realiza la Presentación y solicita la Aprobación de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, misma que fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de los Comités Internos, informando que actualmente son 182 Cédulas, 79 corresponden a Trámites y 103 a Servicios, el cual se procede a poner a consideración de los presentes para su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número CMMR/2DA-SES-ORD-03/2022

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Municipal la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios que The state of the s

The state of the s

(yoly)







ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

- 7. En el desahogo del séptimo punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica Lic. Erika Sánchez Calixto, realiza la Presentación y solicita la Aprobación de la creación y eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, informando que debido a la restructuración de algunas dependencias, se elimina 1 Cédula de Servicio; siendo la siguiente:
 - Gestión y vinculación de financiamiento para el emprendimiento.
 (Instituto Municipal del Emprendedor).

Y se crean 6 Cédulas de Trámites y Servicios que a continuación se mencionan:

- Cursos de Emprendimiento.
 (Instituto Municipal del Emprendedor).
- II. Gestión y vinculación.

 (Instituto Municipal del Emprendedor).
- III. Cambio de domicilio de las unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto.

(Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial).

IV. Alta de licencia de funcionamiento de Bajo impacto.

(Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial).

AH V

(yaly)

And Seed of the se







V. Baja de licencia de funcionamiento de bajo, mediano y alto impacto.
 (Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial).

VI. HORTADIF.

(Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca).

Se procede a poner a consideración de los presentes para su aprobación la creación y eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número CMMR/2DA-SES-ORD-04/2022

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Municipal, la creación y eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

8. En el desahogo del octavo punto del orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Técnica Lic. Erika Sánchez Calixto, solicita a los integrantes de la Comisión, quienes tengan algún asunto que tratar sírvanse manifestarlo, no habiendo más asuntos que tratar ni comentarios adicionales se procede a desahogar el punto siguiente.

9. En uso de la palabra el Ing. Abuzeid Lozano Castañeda, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con diez



Manhard.

(mys)



A Print 2.









minutos del día 08 de julio del año 2022, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron, para su debida constancia y ratificación.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA

Ing. Abuzeid Lozano Castañeda
Presidente de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria del Municipio de
Ixtlahuaca

Lic. Erika Sánchez Calixto

Secretaria Técnica de la Comisión

Municipal de Mejora Regulatoria del

Municipio de Ixtlahuaca

P.L.A. Jesús Rosas Ángeles
Primer Regidor Encargado de la
Comisión Edilicia de Mejora
Regulatoria

Lic. Zenón Jesús Pérez Morales Secretario del Ayuntamiento

Lic. Balbina Guadalupe Romero
Singlico Municipal

C.P. Patricia Contrelas Ávila

Titular de la Contraloría Municipal

Li

Aun

3.





Lic. Edgar Mendoza López Director Jurídico Consultivo L.C. Carmen de Jesús González

Tesorera Municipal

Dra. Marivel Jaqueline Zuñiga González

Directora de Administración

P.L.D. Miriam Velázquez González

Directora del Sistema Municipal para el

Desarrollo Integral de la Familia de

Ixtlahuaca

Tec. en. N.S. en PN.C. Antonio
Domínguez Montes
Director de Seguridad Pública,
Desarrollo Vial y Tránsito

L.E.P. Emily Gómez Nava

Directora de Gobierno Municipal

M.G.E. Eduardo Galileo Juárez Valdés
Director de Infraestructura Municipal

P.L.C Alfredo Eugenio Sánchez

Director de Desarrollo Económico y

Fomento Comercial e Industrial

The state of the s

Manage

Almo





L.E. Víctor Arias Reyes
Director de Educación

M.C.E. en. A. Fidel Hugo Téllez Salazar Director de Impulso Social y Atención a Grupos Vulnerables

L. en. B. Irma Lloali Reyes Reyes
Directora de Medio Ambiente y
Cuidado de Recursos Naturales

C. Gabriel Velázquez Vieyra

Director de Servicios Públicos

e Imagen Urbana

P.M.V.Z. Aléjandro Pérez Pascual

Director del Campo

L.T. Cindy Esmeralda Frías Hinojosa

Directora de Cultura, Turismo

y Fomento Artesanal

Lic. René Hernárdez Mendoza

Director de Planeación del Territorio

L.A. Carlos Cesar Montes de Oca Rodríguez Coordinador de Protección Civil y Bomberos

(y aly





C. Francisco Alberto Hernández Juárez
Titular del Instituto de la Juventud

L.P. Evanivaldo Damaso Hernández

Mondragón

Titular del Instituto Municipal de Cultura

Física y Deporte de Ixtlahuaca

C. Vianey Matías Suárez

Titular del Instituto de la Mujer

C. Héctor López Sánchez

Titular del Instituto Indigenista

P. en. Crim. Ana Karen Martínez Mateos Títular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal M.D.P. Piedad Jiménez Ortega Titular de la Unidad de Información,

Planeación, Programación y Evaluación

C. Jaqueline Reyes Reyes

Encargada de Despacho del Instituto

Municipal del Emprendedor

2/

SAMO

8

